

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 de la Séptima Nominación, en los autos caratulados: "Expte. N° 1446/2008; AADI CAPIF ASOCIACION CIVIL RECAUDADORA c/DONING JOSE LUIS s/Juicio Ordinario", se ha decretado lo siguiente: Santa Fe, 31 de Agosto de 2011. Certifíquense los edictos acompañados. Haciendo efectivos los apercibimientos oportunamente decretados (fs. 77) declárese rebelde al co-demandado José Luis Doning. Notifíquese por edictos. Fdo. Monella Juez; Gómez, Secretario. Santa Fe, 29 de Agosto de 2011. Jorge Alberto Gómez, secretario.

\$ 11 144761 Set. 8 Set. 12

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en autos caratulados COMUNA DE CANDIOTI c/ANTONIAZZI de DELFINO, ROSA ALADIA s/Apremio; Expte. N° 1020, año 2010, se cita y emplaza a los herederos de la Sra. Rosa. Aladia Antoniazzi de Delfino, para que comparezcan a estar a derecho, por el término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL a sus efectos. Para mayor recaudo, se transcribe el decreto que así lo ordena: Santa Fe, 2 de agosto de 2011. Cítese y emplácese a los herederos de Rosa Aladia Antoniazzi de Delfino a fin de que comparezcan a estar a derecho, en el término y bajo apercibimientos previstos por el artículo 597 del C.P.C.C. Notifíquese por cédula en el domicilio real si tuvieren domicilio conocido y en su defecto por edictos. Notifíquese. Fdo. Dr. Norberto Berlanga (Juez); Dra. Silvia Zabala de la Torre (Secretaria).

S/C 144732 Set. 8 Set. 12

Por disposición del Juzgado en lo Civil y Comercial de Primera Instancia de la Undécima Nominación de Santa Fe, hace saber a Usted que en los autos: MERLO MARIA JOSE s/Quiebra, Expte. 382, Año 2009, se resolvió en fecha, 10 de Agosto de 2011. Por presentado informe final y proyecto de distribución de manifiesto por el término de ley y regulación de honorarios Profesionales por la suma total de \$ 28.608,21 discriminados del siguiente modo, el 70% a favor del síndico C.P.N. María Lucia Adur o sea la suma de \$ 20.025,74 y el 30% a favor del apoderado de la fallida Dr. Norberto R. Lisa o sea la suma de \$ 8.582,46 equivalente a 29,86 Jus. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Dr. Alejandro Ríos, Juez; Walter Hrycuk, secretario.

S/C 144756 Set. 8 Set. 9

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dra. Elsa Rita Monella, se hace saber que en los autor caratulados: "CAJA DE SEGUROS S.A. c/MASTROPIERO, LUIS s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 1048/2010, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 511 del Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Santa Fe, se cita a los terceros adquirentes o a sus sucesores, si los hubiere, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, o a otros acreedores hipotecarios a fin de que en 5 días contados desde la última publicación paguen el importe del crédito, intereses y costas estimados u opongan excepciones legítimas bajo apercibimiento de ley. Santa Fe, 23 de agosto de 2011. Jorge Alberto Gómez, secretario.

\$ 55 144758 Set. 8 Set. 14

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Inst. de Circuito de la 1ra. Nom. 1ra. Sec. de Santa Fe, en autos: "BACCON, GISELA CRISTINA c/DA LUZ, CORINA ESTHER s/Regulación de Honorarios; Expte. N° 1209/2010. Por iniciada gestión de honorarios profesionales de la Dra. Baccón por gestión administrativa estimados en la suma de \$ 2919,76 (10.159 jus). Se cita, y emplaza a Corina Esther Da Luz a constituir domicilio legal dentro del plazo de 10 días bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Sec. de dicho Juzgado, teniéndola por notificada de toda providencia o resolución conforme al art. 61 C.P.C.C. Santa Fe. Santa Fe, 2 de Setiembre de 2011. Jorge Alberto Margitic, secretario.

\$ 11 144735 Set. 8 Set. 12

Por disposición de la Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito N° 1 de la Décima Nominación de Santa Fe en autos

caratulados FERNANDEZ, CARLOS EDUARDO V. PECORARI, HUGO AQUILES s/Ordinario (Escrituración), Expte. Nº 1247/2010, se cita, llama y emplaza a Hugo Aquiles Pecorari y/o Quien Resulte Titular del Inmueble Denunciado en autos, sito en calle Alvear Nº 6459 de la ciudad Santa Fe, departamento La Capital, de la Provincia de Santa Fe cuya partida de impuesto inmobiliario es: Nº 10-11-05-125980/0013-9; para que comparezca a estar a derecho en el término de tres días. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Al efecto se transcribe el decreto de solvendo de la demanda: Santa Fe, 11 de noviembre de 2011. Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, acuérdesele la participación que por derecho corresponda en mérito al poder especial acompañado. Por promovida Demanda Ordinaria de Escrituración contra Hugo Aquiles Pecorari y/o quien Resulte Titular del inmueble denunciado, a quienes se cita y emplaza para que comparezca a estar a derecho dentro del término de tres (3) días, bajo apercibimientos de ley. Agréguese la documental que en copias se acompaña. Notifíquese a las partes en el domicilio real en calle Alvear Nº 6459 de la ciudad de Santa Fe, la posibilidad de someter la cuestión a mediación- de carácter gratuito en el ámbito del Poder Judicial-, debiéndose hacer conocer dicha opción en el plazo perentorio e improrrogable de cinco días (Ley 11.622), Asimismo hágase saber que las partes podrán convenir en su caso la suspensión de términos conforme el art. 71 del C.P.C. y C. (Art. 7 inc. d) del Reglamento de Mediación Judicial). Previo a todo trámite, acompañe informe de subsistencia de dominio del Registro General, del inmueble en cuestión. Notifíquese. Fdo. Dr. Eduardo R. Sodero (Juez) - Dra. María Ester Noe de Ferro, secretaria. Santa Fe, 31 de Agosto de 2011.

\$ 11 144775 Set. 8 Set. 12

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación Santa Fe en los autos caratulados: "MAGGIONI PEDRO VICENTE y VAIRA G. LUISA s/Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 436-11, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sres. Maggioni Pedro Vicente, L.E. Nº 6.204.486 y Guillerma Luisa Vaira, L.C. Nº 1.121.766, para que comparezcan a hacer vales sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos ley previstos en el art. 597 C.Pr. C. y Com. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Planta Baja de estos Tribunales. Santa Fe, 4 de Agosto de 2011. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 15 144742 Set. 8 Set. 21

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9a. Nominación Judicial de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: LEITES, CARLOS OMAR s/Sucesorio, Expte. Nº 755/2011; se cita, llama y emplaza o los herederos, acreedores y legatarios de don Carlos Omar Leites, D.N.I. 11.832.743, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y lugar dispuesto por C.S.J. Santa Fe, 29 de Agosto de 2011. Néstor A. Tosolini, secretario.

\$ 15 144699 Set. 8 Set. 21

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Miguel Angel Luján, Documento Identidad D.N.I. 8.433.992, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en autos LUJAN MIGUEL ANGEL s/Declaratoria de Herederos, (Expte. 337-2011). Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Planta Baja del Tribunal (Art. 67 CPC mod. por Ley 11.287). Santa Fe, 14 de Junio de 2011. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 15 144733 Set. 8 Set. 21

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, Dr. Carlos Buzzani, Secretaria a cargo del Dr. Néstor Tosolini, en autos caratulados SANCHEZ, JOSE LUIS s/Sucesorio; (Expte. Nº 606/11), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don José Luis Sánchez, D.N.I. Nº 23.394.797, fallecido en la ciudad de Santa Fe el 13 de Junio de 2011 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287 y para ser exhibido en el hall de Tribunales en el lugar dispuesto por la Corte Suprema de Justicia. Santa Fe, 17 de Agosto de 2011. Néstor A. Tosolini, secretario.

\$ 15 144782 Set. 8 Set. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la 11ma. Nominación de Santa Fe se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Myriam Mabel Lamagni, L.C. 3.896.573, en autos: LAMAGNI MYRIAM MABEL s/Sucesorio, Expte. 179, Año 2011, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 30 de Agosto de 2011. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

\$ 15 144729 Set. 8 Set. 21

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: GALLUCCI, JUAN EMILIO s/Sucesorio; (Expte. N° 553, Año 2011), se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y/o todos aquellos que se consideren con derechos a los bienes de la herencia del causante: Juan Emilio Gallucci, L.E. N° 6.210.062, para que comparezcan a hacer valerlos, por el término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 31 de Agosto de 2011. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15 144708 Set. 8 Set. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de los Tribunales de la Ciudad de Santa Fe, dictada en autos caratulados: LEDUC, ROSA CELINA s/Sucesorio; (Expte: N° 516, año 2011), que se tramitan ante el Juzgado: Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Leduc, Rosa Celina, argentina, L.C. N° 0.908.491, viuda, domiciliada en calle San Lorenzo 1467 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, Hija de Emilio Leduc y Rosa Lazzarini, nacida en Santa Fe, Capital, en fecha 31 de mayo de 1914 y fallecida en fecha 05 de marzo de 2011, para que dentro del plazo de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Santa Fe, 24 de Agosto de 2011. Jorge Alberto Gómez, secretario.

\$ 15 144691 Set. 8 Set. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe; en los autos caratulados: BASTUS, OSVALDO DARWIN JUAN s/Sucesorio, N° 512, Año 2.011, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Osvaldo Darwin Juan Bastus, D.N.I. N° 6.027.260, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Néstor Tosolini, secretario y Dr. Carlos Buzzani. Santa Fe, 31 de Agosto de 2011. Néstor A. Tosolini, secretario.

\$ 15 144703 Set. 8 Set. 21

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Distrito N° 11 de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge, Dr. Tristán R. Martínez y Secretaría a cargo de Patricia L. Mazzi, en autos: TORETTA RUBEN AMALIO c/MANASSERI DANTE (hoy sus herederos) s/Ejecutivo; (Expte. N° 1417 año 2010); tendiente al cobro de la suma de u\$s 8.535, con más accesorios de referencia y costas. Se cita y emplaza a los herederos de Dante Manasseri (Doc. Ident. N° 10.061.707 - fallecido el 21/06/2006) para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 11 de Agosto de 2011. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 11 144788 Set 8 Set 12

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia Civil Comercial y Laboral de Distrito Nro. 11 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, dentro de los autos caratulados MARRA DOMINGO JUAN s/Sucesorio, Expte. Nº 707 Año 2011, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don Domingo Juan Marra, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días, bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en los estrados del Juzgado. San Jorge, 29 de Agosto de 2011. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15 144725 Set 8 Set 21

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito Nº 10 en lo Civil, Comercial y de Faltas, Secretaría Única, de la ciudad de San Cristóbal, en los autos caratulados COMUNA DE MOISES VILLA c/BERNSTEIN y/o BERUSTEIN, PASCUAL s/Apremio; Expte. Nº 44 año 2011, el Sr. Juez ha ordenado lo siguiente: San Cristóbal, 17 de Marzo de 2011. Por presentada/o, domiciliada/o y por parte. Advirtiéndole que en el monto reclamado se incluyó el rubro intereses según liquidación de fs. 8 y atento a lo dispuesto por el art. 623 del Código Civil y sin perjuicio de que en la liquidación definitiva se computen los mismos, téngase por promovido juicio de apremio por cobro de la suma de pesos un mil setenta y cuatro con 93 centavos (\$ 1.074,93.-) en concepto de tasas y servicios y por el período que indica/n la/s liquidación/es que se acompaña/n y agrega/n a autos, con más intereses y costas, contra Pascual Bernstein y/o Berustein con domicilio en zona urbana de la localidad de Moisés Ville (Prov. de Sta. Fe) y/o quien resulte propietario y/o responsable del inmueble descripto en el pto. III hechos del escrito que se provee. Cítese y emplácese al accionado para que dentro de los 8 días oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de ley. Sin perjuicio de las notificaciones dispuestas, notifíquese al accionado mediante la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término y bajo apercibimientos de Ley (art. 28 Ley 5066). Bajo exclusiva responsabilidad del peticionante, trábase embargo sobre el/los inmueble/s cuyos datos registrales denuncia- por la suma demandada con más el 50% en concepto de intereses y costas futuras. A esos fines: ofíciase. Autorízase a los profesionales actuantes a intervenir en su diligenciamiento. Ofíciase como se solicita. A lo demás, téngase presente. Notifiquen: Arduso y/o la oficial notificadora. Notifíquese. Fdo. Dr. Germán Ariel Vivas, Juez, Dr. Gustavo Javier Bumaguin, Secretario. San Cristóbal, 29 de Julio de 2011. Gustavo Javier Bumaguin, secretario subrogante.

\$ 13,20 144786 Set 8 Set 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito Nº 10 en lo Civil, Comercial y de Faltas, Secretaría Única, de la ciudad de San Cristóbal, en los autos caratulados COMUNA DE MOISES VILLE c/BERNSTEIN, PASCUAL y ZAK, JUANA LUISA s/ Apremio. Expte. Nº 41 - año 2011, el Sr Juez ha ordenado lo siguiente: "San Cristóbal, 17 de Marzo de 2011. Por presentada/o, domiciliada/o y por parte. Advirtiéndole que en el monto reclamado se incluyó el rubro intereses según liquidación de fs. 5 y atento a lo dispuesto por el art. 623 del Código Civil y sin perjuicio de que en la liquidación definitiva se computen los mismos, téngase por promovido juicio de apremio por cobro de la suma de pesos un mil trescientos cuarenta y uno con 53 centavos (\$ 1.341,53.-) en concepto de tasas y servicios y por el periodo que indica/n la/s liquidación/es que se acompaña/n y agrega/n a autos, con más intereses y costas, contra Pascual Bernstein y Juana Luisa Zak de Bernstein con domicilio en calle Barón Kirsch Nro. 265 de la localidad de Moisés Ville (Prov. de Sta. Fe) y/o quien resulte propietario y/o responsable del inmueble descripto en el pto. II acción del escrito que se provee. Cítese y emplácese al accionado para que dentro de los 8 días oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de ley. Sin perjuicio de las notificaciones dispuestas. Notifíquese al accionado mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término y bajo apercibimientos de ley (art. 28 Ley 5066). Bajo exclusiva responsabilidad del peticionante, trábase embargo sobre el/los inmueble/s cuyos datos registrales denuncia- por la suma demandada con más el 50% en concepto de intereses y costas futuras. A esos fines: Ofíciase. Autorízase a los profesionales actuantes a intervenir en su diligenciamiento. Ofíciase como se solicita. A lo demás, téngase presente. Notifiquen: Arduso y/o la oficial notificadora. Notifíquese. Fdo. Dr. Germán Ariel Vivas, Juez; Dr. Gustavo Javier Bumaguin, Secretario. San Cristóbal, 29 de Junio de 2011.

\$ 13,20 144787 Set 8 Set 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito Nº 10 en lo Civil, Comercial y de Faltas, Secretaría Única, de la ciudad

de San Cristóbal, en los autos caratulados: COMUNA DE MOISES VILLE c/BERUSTEIN, SALVADOR s/Apremio, Expte. N° 43 - Año 2011, el Sr. Juez ha ordenado lo siguiente: "San Cristóbal, 17 de Marzo de 2011. Por presentada/o, domiciliada/o y por parte. Advirtiéndose que en el monto reclamado se incluyó el rubro intereses según liquidación de fs. 5 y atento a lo dispuesto por el art. 623 del Código Civil y sin perjuicio de que en la liquidación definitiva se computen los mismos, téngase por promovido juicio de apremio por cobro de la suma de pesos un mil veinticuatro con 21 centavos (\$ 1.024,21.-) en concepto de tasas y servicios y por el periodo que indica/n la/s liquidación/es que se acompaña/n y agrega/n a amos con más intereses y costas, contra Salvador Berustein con domicilio en zona urbana de la localidad de Moisés Ville (Prov. de Sta. Fe) y/o quien resulte propietario y/o responsable del inmueble descripto en pto. III Hechos del escrito que se provee. Cítese y emplácese al accionado para que dentro de los 8 días oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de ley. Sin perjuicio de las notificaciones dispuestas, notifíquese al accionado mediante la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término y bajo apercibimientos de ley (art. 28 Ley 5066). Bajo exclusiva responsabilidad del peticionante. Trábase embargo sobre el/los inmueble/s cuyos datos registrales denuncia- por la suma demandada con más el 50% en concepto de intereses y costas futuras. A esos fines: ofíciase. Autorízase a los profesionales actuantes a intervenir en su diligenciamiento. Ofíciase como se solicita. A lo demás, téngase presente. Notifiquen: Arduso y/o la oficial notificadora. Notifíquese. Fdo. Dr. Germán Ariel Vivas, Juez; Dr. Gustavo Javier Bumaguín, secretario. San Cristóbal, 29 de Julio de 2011.

\$ 13,20 144785 Set 8 Set 14

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Distrito 13 Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Vera (SF), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de PERALTA, MARIA RAMONA s/Sucesorio, Expte. N° 506, Año 2.011, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publicaba sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Vera, 20 de Julio de 2011. Mirian Graciela David, secretaria.

\$ 15 144704 Set. 8 Set. 21

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez, en los autos caratulados Expte. N° 1268, Año 2011; CANDELLERO, MARCELA SILVIA s/Sucesorio, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 5 de la 3ra. Nominación en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Rafaela, con el patrocinio letrado de la Dra. María Inés Monteverde, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Candellero, Marcela Silvia, por edictos que se publicarán por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL, y en Sede Judicial. Rafaela, 26 de Agosto de 2011. Carlos Molinari, secretario.

\$ 15 144781 Set 8 Set 21

En autos Exp. N° 903, Año 2011 - CRISTALDO, DELIA NORMA s/Sucesorio, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación, de la ciudad de Rafaela, abierto con el patrocinio del Dr. Pablo Javier Miassi, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de doña Delia Norma Cristaldo, para que hagan valer sus derechos en término y bajo apercibimientos de ley. Rafaela, 9 de Agosto de 2011. Viviana Naceda Marcó, secretario.

\$ 15 144765 Set, 8 Set. 21

En autos Expte. N° 962, Año 2011; DAVICINO, ZULEMA MARGARITA s/Sucesorio, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral, 2da. Nom., de la ciudad de Rafaela, abierto con el patrocinio del Dr. Pablo Javier Miassi, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de doña Zulema Margarita Davicino, para que hagan valer sus derechos en término y bajo apercibimientos de ley. Rafaela, 9 de Agosto de 2011. Viviana Naveda Marcó, secretaria.

\$ 15 144766 Set. 8 Set. 21

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 5 en lo Civil, Comercial y Laboral, Primera Nominación, Rafaela (Sfe), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Langina Laura Espindola, para que dentro del término y apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos Expte. 980/11, ESPINDOLA, LANGINA LAURA s/Sucesorio. Se publica a sus efectos en BOLETIN OFICIAL y conforme Ley 11.287. Sucesorio abierto con patrocinio de la Dra. Cecilia Duverne. Rafaela, 29 de agosto de 2011. Carina A. Gerbaldo, secretaria.

\$ 15 144769 Set. 8 Set. 21

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia del Distrito Nro. 5 en lo Civil, Comercial y Laboral, Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, se cita y emplaza por el término de ley a todos los que se consideren con derecho a la herencia de doña Alberta Teodolina Corbeto, L.C. 4.105.398, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en Expte. Nro. 1229, Año 2011; CORBERTO, ALBERTA TEODOLINA s/Sucesorio; a los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en sede de estos Tribunales, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C. reformando por Ley 11.287. Trámite iniciado por el Estudio Jurídico Rabbi. Expte. Nro. 1229/11. Rafaela, 18 de Agosto de 2011. Carlos Molinari, secretario.

\$ 15 144744 Set. 8 Set. 21

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4, Tercera Nominación y en virtud de lo expresado por el Art. 592 del C.P.C.C.S.F., se cita y emplaza a los herederos, legatarios o acreedores del Sr. Emilio Cruz González, L.E. N° 5.970.379 por estar así dispuesto en los autos caratulados GONZALEZ, EMILIO CRUZ s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 308/2011, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Reconquista, 8 de Agosto de 2011. Margarita A. Cismondi, Jueza. Dr. Esteban R. Montyn, secretario.

\$ 15 144726 Set. 8 Set. 21
